

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA Nº	1413/2021
----------------------	-----------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA:	16/09/2021
HORA:	15:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1	1	SERVICIO DE REPARACIÓN PARA LAVARROPA MARCA JAMES DE CARGA VERTICAL.

LUGAR DE VISITA

Proyecto Casa Uruguay sito Joaquín Suarez 3200 entre bulevar artigas y hermanos gil, persona de contacto : Leonardo Vicente, teléfono de contacto: 2200 93 99.

COTIZACIONES

Deberá cotizarse a través de: www.comprasestatales.gub.uy y/o montevideo@inau.gub.uy

CONSULTAS O ACLARACIONES

Comunicarse a través del correo electrónico: montevideo@inau.gub.uy

REQUISITOS

- 1- Obligatorio concurrir al Centro; presentar constancia de visita firmada y sellada por funcionario del Proyecto.
- 2- En el presupuesto detallar el trabajo a realizar y los repuestos a cambiar (de considerar que no es conveniente su reparación, se solicita detallar motivos).
- 3- Detallar garantía del servicio.
- 4- Establecer Plazo de Entrega.
- 5- Establecer modalidad de pago Siif: Crédito a 60 días/ Crédito a 90 días, de no establecerse, se tomara por defecto Crédito a 90 días.
- 6- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

IMPORTANTE

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

La factura deberá ser entregada en Martín García 1222 oficina 102, en el horario de 10 a 16, o en caso de trabajar con e-factura, debe remitirse a la dirección de correo electrónico: montevideo@inau.gub.uy.

A dicha factura se le debe adjuntar remito firmado y sellado por el funcionario del Proyecto que recibió la mercadería y/o servicio, dando conformidad de entrega de la/del misma/o, o en su defecto, mostrar conformidad con firma y sello en la factura.


A.S. Geraldly Correa Ruetalo
Dirección Departamental de Montevideo
INAU

Por D.D.M.: _____
Martín García 1222 - Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233
montevideo@inau.gub.uy